

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone lo siguiente: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.";

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nº 395 de 4 de agosto de 2008, y sus reformas, determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría;

Que, el inciso segundo del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece "[...] El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso."

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en sus artículos 6 y 43 establece disposiciones sobre la delegación de las facultades previstas para la máxima autoridad y las Reformas al Plan Anual de Contrataciones

Que, en el literal b) del artículo 22 de la Resolución ADMQ 024-2024 de 03 de julio de 2024, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Es responsabilidad de cada autoridad delegada enlistadas en el Art. 6 de esta resolución, así como para las autoridades de las entidades, agencias y unidades ejecutoras autónomas reformar el Plan Anual de Contrataciones en el portal de compras públicas dentro del ejercicio fiscal correspondiente y del presupuesto a cargo de la correspondiente unidad u órgano administrativo";

Que, en el literal c) del artículo 22 de la Resolución ADMQ 024-2024 de 03 de julio de 2024, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Las reformas al Plan Anual de Contrataciones de la Administración General y sus direcciones metropolitanas adscritas serán autorizadas por el (la) Director (a) Metropolitano (a) Administrativo (a)";

Que, en el literal d) del artículo 22 de la Resolución ADMQ 024-2024 de 03 de julio de 2024, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Las resoluciones reformativas al Plan Anual de Contrataciones serán emitidas a través de la herramienta SIPARI y aprobadas por cada autorizador de gasto; y,";

Que, en el literal e) del artículo 22 de la Resolución ADMQ 024-2024 de 03 de julio de 2024, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " La publicación en el portal de compras públicas del Plan Anual de Contrataciones, así como de las resoluciones reformativas aprobadas estará a cargo de la Dirección Metropolitana Administrativa".

Que, mediante resolución ADMQ 001-2025, de 15 de enero del 2025, el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, resolvió aprobar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2025 del GAD del distrito Metropolitano de Quito.

Que, mediante hoja de ruta del memorando Nro. ADDMQ-AZCA-DZAF-2025-0137-M de 07 de marzo de 2025, el Mgs. Walter Marcelo

Bustos Navarrete, Administrador Zonal del Chocó Andino, manifiesta al Director Zonal Administrativo Financiero "Autorizado, proceder bajo la normativa legal vigente"

Que, mediante memorando Nro. ADDMQ-AZCA-DZAF-2025-0137-M de 07 de marzo de 2025, una vez autorizado por la máxima

autoridad, la Lic. Diana Cristina Segura Andrade, Jefe Zonal Administrativa, solicita a la "Ing. Celia Alexandra

Maldonado Velasquez

"Estimada Celia, por favor proceder con la elaboración de la resolución y remitir para la debida legalización, gracias" acorde al pr

que se va a realizar de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la Administración Zonal Chocó Andino, en el sistema informático

SIPARI, de conformidad con la matriz de reforma que se adjunta y la emisión de la resolución correspondiente:

SITUACIÓN INICIAL:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2025	730235	632300212	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA LOS PARTICIPANTES DE CAMPAMENTOS VACACIONALES	1	UNIDAD	8.400,00	2	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2025	730235	632300021	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES QUE SE INVOLUCRAN EN PROCESOS DE PC	1	UNIDAD	1.250,00	2	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2025	730804	321290418	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA EJECUCION DE PROCESOS DE PC	1	UNIDAD	300,00	2	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO
2025	750501	541210011	OBRAS	REMODELACION Y MEJORAMIENTO DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNA ALASPUNGO DE LA PARROQUIA NONO	1	UNIDAD	72.084,81	2	NO NORM.	No	MENOR CUANTIA
2025	530505	643500012	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETAS PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO	1	UNIDAD	18.000,00	1	NORMALIZADO	NO	FERIAS INCLUSIVAS
2025	730613	929000011	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE CENTROS COMUNITARIO	1	UNIDAD	8.300,00	1	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2025	750105	542100012	OBRAS	ADOQUINADO EN LA VIA PRINCIPAL DEL BARRIO LA PERLA PARROQUIA NANEGAL	1	UNIDAD	56.000,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2025	750107	541210012	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS, BAÑOS, TARIMA Y CUBIERTA METÁLICA EN LA CANCHA DE VOLLEY DE LA COMUNIDAD GUAYABILLAS PARROQUIA PACTO	1	UNIDAD	44.313,13	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA

2025	750105	542100014	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS CENTRO POBLADO COMUNA SANTA ELENA PARROQUIA NANEGALITO	1	UNIDAD	33.000,99	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2025	730613	929000011	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE CENTROS COMUNITARIO	1	UNIDAD	25.000,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2025	730235	632300212	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1	UNIDAD	500,00	2	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2025	730235	632300212	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACION DE LOS DERECHOS DE LOS GAP EN SITUACIÓN DE RIEGO Y/O VULNERAB	1	UNIDAD	3.500,00	2	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2025	730613	929000011	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN TEMÁTICAS CULTURALES Y ARTÍSTICAS	1	UNIDAD	10.000,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2025	730205	962100211	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS, EJECUCIÓN DE LA AGENDA DE FOMENTO CULTURAK CHOCÓ ANDINO 2025	1	UNIDAD	27.000,00	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADMQ 024-2024 de 03 de julio de 2024, y el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la reforma al Plan Anual de Contratación - PAC 2025 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito conforme el siguiente detalle:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2025	730235	632300212	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA LOS PARTICIPANTES DE CAMPAMENTOS VACACIONALES	1	UNIDAD	8.400,00	1	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO

MGS. WALTER MARCELO BUSTOS N
ADMINISTRADOR ZONAL DEL CHOCÓ ANDINO
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO

2025	730235	632300021	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTRO	1	UNIDAD	1.250,00	1	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2025	730804	321290418	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL"	1	UNIDAD	300,00	1	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2025	750501	541210011	OBRAS	REMODELACION Y MEJORAMIENTO DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNA ALASPUNGO DE LA PARROQUIA NONO	1	UNIDAD	72.084,81	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2025	530505	643500012	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETAS 4X4 Y 4X2 CABINA DOBLE PARA ACTIVIDADES DE CAMPO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO	1	UNIDAD	18.000,00	1	NORMALIZAD	NO	FERIAS INCLUSIVAS
2025	730613	9290000121	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE CENTROS COMUNITARIO	1	UNIDAD	8.300,00	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2025	750105	542100012	OBRAS	ADOQUINADO EN LA VIA PRINCIPAL DEL BARRIO LA PERLA PARROQUIA NANEGAL	1	UNIDAD	56.000,00	2	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2025	750107	541210012	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS, BAÑOS, TARIMA Y CUBIERTA METÁLICA EN LA CANCHA DE VOLLEY DE LA COMUNIDAD GUAYABILLAS PARROQUIA PACTO	1	UNIDAD	44.313,13	2	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2025	750105	542100014	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS CENTRO POBLADO COMUNA SANTA ELENA PARROQUIA NANEGALITO	1	UNIDAD	33.000,99	2	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2025	730613	9290000121	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCTIVIDAD Y EMPLEABILIDAD	1	UNIDAD	25.000,00	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

2025	730235	632300212	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1	UNIDAD	500,00	1	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2025	730235	632300212	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACION DE LOS DERECHOS DE LOS GAP EN SITUACIÓN DE RIEGO Y/O VULNERAB	1	UNIDAD	3.500,00	1	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2025	730613	929000011	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN TEMÁTICAS CULTURALES Y ARTÍSTICAS	1	UNIDAD	10.000,00	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2025	730205	962100211	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS, EJECUCIÓN DE LA AGENDA DE FOMENTO CULTURAL DEL CHOCÓ ANDINO 2025	1	UNIDAD	27.000,00	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

Ingresar Proceso de Adquisición al PAC:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2025	530804	321290418	BIEN	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO	1	UN	1.376,17	1	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO

Artículo 2.- Disponer a la Unidad Zonal Administrativa, a través de su gestión interna de Adquisiciones y Compras Públicas la ejecución de la reforma al PAC 2025.

Artículo 3.- Publicar la presente reforma del PAC, en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Artículo 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, a los 09 días del mes de Marzo de 2025

MGS. WALTER MARCELO BUSTOS N
ADMINISTRADOR ZONAL DEL CHOCÓ ANDINO
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-AZCA-2025-002

MGS. WALTER MARCELO BUSTOS N
ADMINISTRADOR ZONAL DEL CHOCÓ ANDINO
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO

Revisado por: DIANA CRISTINA SEGURA ANDRADE

Elaborado por: CAMALDONADOV